

RESOLUCION -CD- N° 333/2012

**Salta, 16 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.032/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Marta Eugenia APARICIO, DNI N° 27.245.909, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "**Química General**" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a ta efecto, emite dictamen, a fojas 27/28 , en el cual aconseja la adscripción de la Lic. Marta Eugenia Aparicio.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 185/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10/07/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Marta Eugenia APARICIO, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Marta Eugenia APARICIO, DNI N° 27.245.909, como Profesional Adscripta, en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, por el término de un año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable, interesada, Dirección Administrativa Académica – Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 333/2012

**Salta, 16 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.032/12**